

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA DIGITAL PATRIMONIAL “RIO BUENO PROMUEVE SU RIQUEZA PATRIMONIAL”

FINES DEL CONCURSO

Con la finalidad de fomentar la apreciación, valoración y reconocimiento del entorno natural y patrimonial presente en la comuna de Río Bueno es que el “Museo Histórico y Arqueológico Arturo Möller Sandrock” invita a la comunidad riobuenina y en general a reconocer y capturar elementos que sean representativos de Río Bueno basándose en el patrimonio tangible (muebles, inmuebles, puentes, otros), intangibles (expresiones, conocimientos y técnicas ligados a un grupo de personas y comunidades) además de atractivos turísticos presente en nuestra comuna y que nos aportan identidad, tales: Playa Mantilhue Alto, senderos locales (Peumayén, Reserva La Escondida y otros), saltos de agua, construcciones históricas, playas en ríos y lago.

En el mes de enero del 2023 la comuna de Río Bueno celebrará sus 245 años, por ende, es relevante fomentar instancias participativas dentro la comunidad local para enfocadas en revalorar los atributos identitarios de la comuna de Río Bueno.

Dentro de las funciones del Museo está el desarrollo de acciones que permitan sensibilizar a la comunidad respecto a la identidad de Río Bueno como un ejercicio estético y reflexivo mediante la imagen, la que está cargada de contenido y significado por parte del autor.

REQUISITOS, CATEGORÍAS

I.- Antecedentes y apertura llamado

La invitación a participar de esta actividad está abierta a toda la comunidad riobuenina y a quienes registren domicilio en la Región de Los Ríos. Con la presentación de una fotografía digital el o la participante conoce y acepta el contenido de las presentes bases. Esta iniciativa es de tipo participativa y comunitaria con fines educativos, recreativos y de difusión. La fecha de apertura será desde el **04 de enero del 2023 hasta el 24 de enero 2023 a las 23:59 hrs.**

II.-De los participantes / Categorías

- Juvenil: 12 a 17 años
- Adulto: 18 años en adelante.

III.-De la postulación

La postulación debe ser enviada vía correo electrónico por el participante, para los menores de edad se solicitará sean representados por un apoderado/a, cuyos datos deberán ir dentro del correo electrónico (Nombre completo, N° de contacto).

Al adjuntar la imagen digital en concurso se deberá incluir los siguientes datos: Nombre completo del participante, edad, N° telefónico, domicilio, nombre de la obra fotográfica, lugar de la captura fotográfica, breve descripción de lo fotografiado (Por ejemplo: lugar de la captura, breve descripción personal referente a qué/por qué le motiva captar dicho elemento). Todos estos elementos deberán

enviarse al correo: fresiasalamanca@hotmail.com con copia a patrimonio.turismo@muniriobueno.cl
El plazo máximo de envío de propuestas es hasta el martes 24 de enero de 2023 hasta las 23:59 hrs.

IV.- Temática

El elemento escogido para fotografiar es de libre elección, pero debe poner énfasis en elementos patrimoniales de la Comuna de Río Bueno. La evaluación del jurado considera específicamente un elemento visual del patrimonio cultural de Río Bueno y que deberá ser acompañado con una redacción descriptiva del elemento fotografiado. Es admisible cualquier fotografía propia y tomada por el/la participante en cualquier entorno de la zona, por ejemplo: Construcciones antiguas e históricas, playas turísticas, puentes patrimoniales, carreteras, casas antiguas, galpones antiguos, o cualquier elemento considerado patrimonio de la zona. Cabe señalar que la Comuna de Río Bueno posee diversos Monumentos Nacionales que cuentan con su respectiva declaratoria mediante el Consejo de Monumentos Nacionales. A detallar:

- Fortín San José de Alcudia
- Casona Machmar
- Casa Furniel
- Casa Peters, actual Biblioteca Municipal
- Puente Contra N° 1
- Puente Chirre
- Cementerio y Eltuwe Nolguehue
- Puente Carlos Ibáñez del Campo
- Sito de Memoria y Puente Colgante Pilmaiquén

V.- Recepción de las propuestas

La presentación de la fotografía será entregada a través de correo electrónico a: fresiasalamanca@hotmail.com con copia a patrimonio.turismo@muniriobueno.cl

Será admisible solo **1 fotografía por participante**, la cual debe ser acompañada de **una redacción de mínimo 20 palabras y máximo 100 palabras**. Posteriormente, se realizará una exposición colectiva con los trabajos ganadores y más destacados en dependencias del Museo Histórico y Arqueológico Arturo Möller Sandrock de Río Bueno. **El plazo máximo de entrega es el martes 24 de enero del 2023 a las 23:59 horas.**

VI.- Dispositivos de captura / Detalle de la imagen

Podrá utilizar: Cámara Fotográfica, celular, etc. Si considera necesario, la imagen digital puede ser editada con aplicaciones o programas sin alterar su contenido, se pueden hacer ajustes de color, contraste y encuadre.

No se aceptan montajes digitales ni tampoco que la imagen sea parte de otro concurso al momento de la postulación al presente llamado.

La fotografía puede ser en blanco/negro o color.

Tamaño máximo fotografía: 10 MB

Formato: JPG, PNG, JPEG.

Resolución Pixeles: Mínimo 1600 x 2000 px. (No excluyente)

VII.- Comité evaluador y medidores

El comité evaluador estará conformado por tres jurados (Director del DAEM Río Bueno o a quién este designe para tales efectos, Sr. Jaime Bórquez Zúñiga; Encargada Área Patrimonio, sra. Daniela Muñoz Oyarzún; Jefe Unidad de Turismo de la Municipalidad de Río Bueno o a quién este designe para tales efectos, Sr. Jorge Olivares Castro. Además, se sumará a la Encargada del Museo, sra. Fresia Salamanca Molina, quién oficiará como ministro de fe.

- **Será considerado para la evaluación:**

- Calidad técnica y estética de la propuesta visual: Composición, luces y sombras, formas y texturas, presencia de ritmos visuales (simetría, asimetría, equilibrios), enfoque y claridad.

- Coherencia con el contenido relativo al Patrimonio Cultural Patrimonial Material (Infraestructura y arquitectura local, monumentos), Inmaterial (usos y costumbres, tradiciones ligadas al conocimiento ancestral) o lugares de atractivo o potencial turístico. Incluye texto descriptivo de lo retratado, relevancia cultural y patrimonial.

- Creatividad

- **Formalidades de presentación obra fotográfica digital al concurso:**

- 1 Fotografía digital por concursante
- Debe ser fotografía de autor (propia) color o blanco y negro
- Las imágenes pueden ser retocadas de manera parcial sin alterar la veracidad del registro.
- Formato imagen: JPG, JPEG, JPE, PNG.
- Resolución óptima para poder ser impresa (Mínimo la imagen digital deberá ser de 1000 x 1600 pixeles).

VIII.- Premiación

La premiación consistirá para ambas categorías:

1° Lugar:

Cámara fotográfica

2° lugar:

Tablet gráfica

3° lugar:

Tablet gráfica

IX.- De la Premiación y ceremonia

Los trabajos seleccionados serán notificados vía correo electrónico, además se publicarán los ganadores en la Oficina de Información OIRS de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a partir del 26 de enero del 2023.

La premiación se llevará a cabo el **26 de enero del 2023** a las 18:30 hrs., en dependencias del “Museo Histórico y Arqueológico Arturo Möller Sandrock”, fecha sujeta a cambios ante eventualidades los que serán comunicados en RRSS y vía telefónica a las o los ganadores.

X.- Derechos de imágenes

Las fotografías digitales premiadas podrán ser utilizadas dentro del año calendario en diversos afiches o eventos realizados por la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, reconociendo a su autor /a, única y exclusivamente con fines educativos y de difusión correspondiente a los fines de la Entidad “Ilustre Municipalidad de Río Bueno” – “Museo Histórico y Arqueológico Arturo Möller Sandrock”. Una vez transcurrido el tiempo, el dueño/a de la fotografía puede hacer uso libre de la imagen acorde a los fines que estime conveniente.

XI.- Consultas o sugerencias

Para mayores antecedentes dirigir su consulta a los siguientes correos:

fresiasalamanca@hotmail.com

patrimonio.turismo@muniriebueno.cl

XII. ANEXOS CRITERIOS EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FACTORES DE PONDERACIÓN	NOTA
CALIDAD TÉCNICA Y ESTÉTICA DE LA PROPUESTA VISUAL	Composición visual, manejo de luces y sombras, apreciación de formas y texturas, presencia de ritmos visuales, enfoque y claridad	Cumple: 7
		Cumple medianamente: 5
		No cumple: 4
COHERENCIA CON EL CONTENIDO RELATIVO AL PATRIMONIO CULTURAL	Se aprecia elementos patrimoniales de modo claro, captados dentro de la Comuna de Río Bueno, Provincia del Ranco. Se acompaña texto escrito detallando contexto de lo capturado	Cumple: 7
		No cumple: 4
CREATIVIDAD	Propone una fotografía dinámica. Promueve, incentiva otros modos de observar elementos propios del acervo patrimonial tangible e intangible presente en Río Bueno.	Cumple: 7
		Cumple medianamente: 5
		No cumple: 4
OFICIO DE LA IMAGEN	Imagen se envía en los formatos indicados en las presentes bases Posee buena resolución px y ppp Imagen es de autor y no alterada	Cumple: 7
		Cumple medianamente: 5
		No cumple: 4
CRITEROS	TOTAL FACTORES	NOTA FINAL